

COMPROBANTE DE CREACIÓN DEL FONDO GLOBAL

Entidad: 522 -0001 -0000 SUBDIRECCION ZONAL DEL LITORAL

Ejercicio: 2025
No. Fondo Global: 210
No. Entrada: 609
Monto Solicitado: 720,00
Estado: APROBADO

Tesorería	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago
SI	02/09/2025

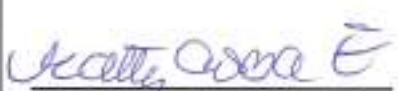
Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: POA No. 22 ANTICIPO VIATICOS COMISION DE SERVICIO SR. CRISTHIAN GUEVARA MENA DEL 1o AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025A SAN CRISTOBAL DE CONFORMIDAD CON MEMORANDO No. DGAC-ZSNA-2486-M

No. de Solicitud: 210
No. de Doc. de Aprobación: 210
No. de Cur Contable: 120485905

Fecha Solicitud: 28/08/2025
Fecha de Aprobación: 28/08/2025

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	Ruc	Distribuido	Pagado	Fondo Liquidado	Monto
FAF	002	FRC	1768014849001	SI	SI	SI	720,00

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--





Dirección General de Aviación Civil

LIQUIDACION DE ANTICIPO COMISION QUE JUSTIFICA EL 70 %						
SUBDIRECCION ZONAL DEL LITORAL						
NOMBRE:	CRISTHIAN GUEVARA MENA			FONDO No. 210		
FECHA:	1o. AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025					
MEMORANDO:	DGAC-ZSNA-2025-2486-M					
DÍAS:	9					
LUGAR:	SAN CRISTOBAL					
VIATICOS DE LA COMISION	100 %	30 %	70 %	JUSTIFICAR	DIFERENCIA	80,00
VALOR TOTAL COMISION ANTICIPO	720,00	-	-			
LIQUIDACION						
TOTAL	720,00	216,00	504,00	585,00		

ELABORADO:	 KATTY COBA ESPINOZA ASISTENTE FINANCIERO	REVISADO:	 ING. KATTY INTRIAGO ANDRADE ANALISTA FINANCIERO 2
------------	--	-----------	---

612 698
CUR 1505



**Dirección General
de Aviación Civil**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

N.º SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS
INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)

DGC-7SNA-2025-2486-M

12-09-2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O LA SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA

GUEVARA MENA CRISTHIAN DANILLO C.I. 0915928148

TECNICO EN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO 2

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVIDOR INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE

SAN CRISTOBAL-GALAPAGOS

GESTOR DE SERVICIOS DE NAVEGACION AEREA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVIDOR INSTITUCIONAL:

ING. CRISTHIAN DANILLO GUEVARA MENA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Habilitar sistema PAPI y acometida al CVOR, realizar mantenimiento preventivo-correctivo sistemas eléctricos de iluminación de pista y generador auxiliar de Torre de Control.

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	002-002-00000038	PALADINES BRAVO MARIA ESTHER	270,00
2	001-001-000000230	QUINTERO SEHRANO MARIA TERESA	315,00
TOTAL JUSTIFICADO			585,00

FECHA dd-mm-aaaa	01-09-2025	10-09-2025	En este informe se refiere al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales en el cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta el llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	11H25	15H55	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, etc.)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mm-aaaa	hh:mm	dd-mm-aaaa	hh:mm
AEREO	AVIANCA	GUAYAQUIL- SAN CRISTOBAL	01-09-2025	11H25	01-09-2025	12H15
AEREO	AVIANCA	SAN CRISTOBAL- GUAYAQUIL	10-09-2025	13H05	10-09-2025	15H55

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar copiameritariamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



ING. CRISTHIAN DANILLO
GUEVARA MENA
TECNICO EN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

ING. CRISTHIAN DANILLO GUEVARA MENA
TECNICO EN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días hábiles contados a partir de la finalización de la actividad institucional, en el formato establecido en el Manual de Procedimientos de la DGC, y deberá ser firmado por el servidor institucional responsable de la actividad. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la máxima autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL AREA O SU DELEGADO



ING. MIGUEL ANGEL
MIRANDA GUEVARA
ANALISTA CNS PARA LA NAVEGACION AEREA 1

ING. MIGUEL ANGEL MIRANDA GUEVARA
ANALISTA CNS PARA LA NAVEGACION AEREA 1

FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA O SU DELEGADO



ING. MIGUEL ANGEL
MIRANDA GUEVARA
ANALISTA CNS PARA LA NAVEGACION AEREA 1

ING. MIGUEL ANGEL MIRANDA GUEVARA
ANALISTA CNS PARA LA NAVEGACION AEREA 1

15 SEP 2025

QUINTERO SERRANO MARIA TERESA

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - REGIMEN RCAPL

Dir.: HUGOLINO CERASUOLO SIN Y VICTOR MALDONADO
Tel.: 057524414 - 057521776

Cel: 0994302514

Tel: 052521134 - 052521776

Email: milnerquinn@hotmail.com

San Cristóbal • Galápagos • Ecuador

NOTA DE VENTA

NOTA DE VENTA
R.L.C. 2000013025001

N° 001-001

000000230

AUT SR: N° 1132821E55

10	09	2025
----	----	------

CLIENTE: Oristhion Danilo Guevara Mena
RUC. VIG: 0915923148 REF: 0999471900
DIRECCION: Guayaquil

[illegible]

Tras cientos quince ... 2:48

FORMA DE PAGO

Electrolyte

7020
@electronic

Tar 212 48
 Credit 1 unit

Qiros

Firma Autorizada

Rec'd Conforms

\$ 315.00

VALOR TOTAL[illegible]

0-15 2003-11-20 2001-2012

17:25: 1 (202 08:16 026000) 2 7372000

ORIGINAL. CLARENCE COPIED 6/15/50

© 2024

15 JUL 2025 13:29 CMTSFE 2125



PAGE 2

Factura 002-002-000000058

septiembre 69, 2025

RESTAURANTE "LAS ACACIAS"

Paola Reyes Bravo Maria Esther

PLC 332-596-001

Dr. Anne A. Martiny & Anne Threlkeld
San Francisco, CA, 94118

2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 2681, 26

[illegible]

No change in air circulation

Copyright © 2003 Blackwell Publishing Ltd

Autoreciprocity

DOI: 10.1002/anie.201206142

Дата: 2015. 05. 06

Ambiente: - 20.000.000 L'ES

Clevo de acceso:



www.elsevier.com/locate/jmb

GUEVARA MENA CRISTHIAN DANILO

06 34 403152312

18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 837. 838. 839. 840. 841. 842. 843. 844. 845. 846. 847. 848. 849. 850. 851. 852. 8

15 July 2011

74 33953-920

Forma de pago

Place

Notes

Sept. 4, 2006, 10:00 AM, 05:00 PM, 05:00 PM

3.3.3. *Li*

| Cantidad | Código | Descripción | Precio Unitario | Descuento | Total |
|--------------|--------|-----------------------|------------------------|-----------|-----------|
| 100 unidades | 12 | DESAYUNO A LA CARTA | \$10.00 | \$0.00 | \$990.00 |
| 90 unidades | | ALMUERZO A LA CARTA | \$19.00 | \$0.00 | \$990.00 |
| 100 unidades | | CENA EN LA A LA CARTA | \$10.00 | \$0.00 | \$990.00 |
| | | | | | |
| | | | Subtotal sin impuestos | | \$2970.00 |
| | | | Subtotal IVA 0% | | \$2970.00 |
| | | | Valor total | | \$2970.00 |

පිටු

| Fecha de pago | Forma de pago | Notas | Monto |
|-----------------|---------------|--------------|-------------|
| Septiembre 2015 | Transferencia | | \$2.000.000 |
| | | Total pagado | \$2.000.000 |

Información adicional

CONCEPTO: CARGAS DE ASESORIA DESDE EL 1^{er} DE SEPTIEMBRE DEL 2020, 1 COMIDA DIARIA COMPARA CON SU PUESTO MEDIO DEL



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-ZSNA-2025-2713-M

Guayaquil, 12 de septiembre de 2025

PARA: Ing. Miguel Ángel Miranda Guevara
Analista CNS para la Navegación Aérea 1

ASUNTO: INFORME TECNICO COMISION SAN CRISTOBAL DEL 1 AL 10 DE
SEPTIEMBRE DEL 2025

De mi consideración:

Mediante la presente me dirijo a Ud. para informarle sobre las actividades que realicé en el Aeropuerto San Cristóbal del 1 al 10 de Septiembre del 2025, cuya información se encuentra en el anexo que adjunto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Cristhian Danilo Guevara Mena
TÉCNICO EN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

Anexo:

- informe_comision_san_cristobal_1_al_10_de_septiembre_del_2025-s. gned.pdf

Copia:

Sr. Luis Antonio Santana Sánchez
Agente de Seguridad de la Aviación

Sr. Tnlg. Johanny Fariel Espinoza Vera
Inspector Despachador de Vuelo 2

Sr. Ing. Alex Francisco Palate Chango
Analista CNS para la Navegación Aérea 1

Sr. Ing. Luis Carlos León Franco
Controlador Radar APP



CRISTHIAN DANILLO
GUEVARA MENA

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Eje de Aires Cal-63 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 70400 / Quito - Ecuador. Teléfono: (02) 2 294 7111

www.dgac.gov.ec

EL ASERO
ECUADOR



| | | |
|---|--|--|
|  | MANTENIMIENTO Y CONTROL DE LOS SISTEMAS DE ELECTRICIDAD Y AYUDAS VISUALES
INFORME TÉCNICO | Código: B-38/PE-01/CV5
Revisión: 0
Fecha: Junio 2012 |
| Referencia: EAV-2025-48
Estación: Aeropuerto San Cristóbal
Inicio Actividades: 01/09/2025
Fin de Actividades: 10/09/2025
Duración: 10 días Transporte: Aéreo Actividad: 1 Mantenimiento correctivo - Aeropuerto San Cristóbal | | Técnico(s):
Ing. Cristhian Guevara |

I. ANTECEDENTES:

En referencia al memorando en línea No. DGAC-SEST-2025-0685-M, en el que se da a conocer el estado de operatividad de las luces PAPI del Aeropuerto de San Cristóbal, me permito solicitar a usted señor Subdirector Zonal del Titular, autorizar comisión de servicios institucionales para el señor Ingeniero Cristhian Danilo Guevara Mena, de 1 al 10 de septiembre quien realizará los siguientes trabajos:

- Chequeo y habilitación del sistema PAPI reportado fuera de servicio
- Reparación de acometida en media tensión a la estación CVOR.
- Mantenimiento eléctrico en general de los transformadores de media tensión y tableros de Distribución eléctrica en la estación CVOR.
- Mantenimiento preventivo y correctivo a grupo electrógeno de la torre de control de San Cristóbal:
 - Desmontaje y revisión del alternador
 - Limpieza general, control de niveles de aceite y refrigerante del motor del grupo electrógeno
 - Habilitar el display del modulo de control electrónico del grupo electrógeno. (Cambio de ánima polarizada).
 - Ajuste y verificación de los parámetros operacionales.
 - Instalación de mantenedor de carga con 2 baterías nuevas (por enviar) en el generador de la torre de control de San Cristóbal (sistema de 24 V).
 - Pintura en dos colores, azul al grupo electrógeno y negro al tanque de combustible
 - Mantenimiento preventivo a sistema de transferencia y distribución de grupo electrógeno de la torre de control de San Cristóbal
 - Mantenimiento preventivo de los tableros de distribución de energía eléctrica para los sistemas para la Navegación Aérea (Ayudas Visuales, Radio Ayudas y torre de control).
 - Verificación y seteo de parámetros de operatividad del grupo electrógeno de la torre de control de San Cristóbal.
- Mantenimiento preventivo de la sala de los CCR (reguladores de corriente constante) y de los sistemas de ayudas Visuales (borde de pista, taxi way, umbral, fin de pista y sistema PAPI).
- Pruebas, ajustes y verificación de los parámetros operacionales de los sistemas de ayudas visuales.
- Mantenimiento preventivo y correctivo a las puertas de ingreso del cuarto de control de los sistemas de ayudas visuales y de generación auxiliar de energía eléctrica de la torre de control de San Cristóbal con pintura negra. (puertas enrollables).

Nota: Los trabajos se realizarán conjuntamente con el técnico local señor Alex Palate, para cumplir con la normativa de seguridad industrial y para una inducción práctica en el sitio.

II. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se reabre chequeo en las instalaciones del sistema PAPI, se inicio revisión en las cajas de inspección del sistema, se detecta conectores primarios y secundarios con desperfectos (conectores primarios flojos y un conector secundario de la tercera caja suprimido y con el cable expuesto por degradación de la envoltura si (ronada), se procede con las ejecuciones pertinentes la cual consta de limpieza y ajustes mecánicos en los conectores y cambio del tramo de cable del conector secundario suprimido (40 cm de cable).



Inspeccionando internamente en las cajas se detecta las conexiones de los cables secundarios bajo tensión por no tener soporte en el chasis (esto repercute en el aislamiento de los dos terminales de los dos halógenos de la caja), se corrige subiendo el cable y colocando amarras plásticas para sujeción, se deja las conexiones internas de las cajas como tiene que ser.



Una vez realizado ajustes mecánicos y/o eléctricos se procede con pruebas de encendido del sistema PAP para lo cual se inspecciona el regulador correspondiente antes del encendido, el sistema reacciona positivo, no detecta en la tercera caja un halógeno fuera de servicio (200 W 6.5 A), se realiza cambio y se evalúa el sistema tanto en local como remoto quedando operativo.

Entre la tercera y cuarta caja, un tramo de los cables primarios se encontró a la intemperie debido a desmoronamiento en un canal de aguas lluvias, se usó un tubo PVC de 3" por 3 metros que se encontró en la estación CVOR y se pasó los cables por el mismo quedando con protección estos cables.





Se continuo con maniobras de reparación de acometida en media tensión a la estación CVDR, para lo cual se inicia con limpieza en el transformador de la estación y el cuarto de distribución, se realiza identificación de las cajas correspondientes al cableado de media tensión de la estación CVDR, luego se da seguimiento a mismo emperando desde la estación hacia el cuarto de distribución, en la segunda caja de inspección (como a 150 m de la estación cruzando la pista) se detecta corto circuito entre dos cables, se identifica y son los dos cables de media tensión provenientes de la estación CVDR, se realiza las correspondientes correcciones (se ejecuta empalmes mecánicos lo más ajustado posible, tomando en cuenta las características de los cables).



Para iniciar evaluaciones de voltaje se coloca dos tira fusibles tipo K (6 amperios) en el transformador de la estación CVDR y se procede con las evaluaciones, respuesta positiva y se procede a evaluar con el tester la caída de voltaje en la estación quedando operativa en relación a voltaje.



Siguiendo con las maniobras de mantenimiento, se efectúa inspección en el cuarto del generador, se inicia con una limpieza general en sus instalaciones, se detecta problemas de corrosión en la estructura del motor y sus accesorios, se realizan el tratamiento correspondientes en sus partes (se usa desengrasante con inhibidor de corrosión)



Realizando la respectiva corrección se detecta abrazaderas fuera de servicio (partidas por corrosión), terminales eléctricos abiertos sulfatados y una manguera (1/2" de 90 cm) del sistema de enfriamiento totalmente quemada, se procede con la corrección respectiva (se cambia 3 abrazaderas 3/4" y tramo de manguera).



Se realiza la instalación de un mantenedor automático de baterías (configurado para 24 V), se realiza la conexión y se verifica su accionar con carga quedando operativo el mantenedor.





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Dirección General de Aviación Civil

Una vez corregido inconvenientes producidos por corrosión en toda la estructura del generador se inicia labores de pintura en el mismo, se usa pintura con características inhibidoras de corrosión.



Finalizados los trabajos de pintura se procede a dar inicio a las pruebas de encendido en el grupo electrógeno, para lo cual se instalan 2 baterías nuevas de 12 V 105 A de similares características.



Iniciadas las pruebas de encendido, previa verificación de parámetros mecánicos y eléctricos, el generador enciende con normalidad pero al momento de apagado no reacciona, esta falla viene con anterioridad por lo cual se procedió a revisar el sistema de apagado (verificación de parámetros de solenoide de apagado), se detecta solenoide de apagado fuera de servicio, se verifica que la señal de confirmación sea enviada por el módulo de control lo cual no registra novedad, el apagado se realizará accionando manualmente el sistema de apagado del equipo, hasta que se cambie el solenoide de apagado.



El display del módulo de control del equipo presenta degradación por lo cual no se puede obtener parámetros de suma importancia para el control de mantenimiento, se procede con el cambio de la lámina polarizada frontal del display, para lo cual se desmonta el módulo de control para proceder con el cambio.



El mantenimiento correctivo al grupo electrógeno de la Torre de control se finaliza con una prueba de funcionamiento con carga (corte de energía simulado), esto para toma de parámetros con carga y el seteo de parámetros en el módulo de control.

El generador reacciona favorable al encendido (módulo de control configurado en automático), la ATS (transferencia automática) reacciona a tiempo especificado (inicia motor a los 2 segundos y realiza la transferencia a los 6 segundos), pero al momento de retomar la energía eléctrica el módulo registra falas en sistema de paro (voluntade de apagado averiado), por tal motivo la re transferencia en el ATS debe realizarse de manera manual al igual que el apagado del motor, todas estas maniobras tiene conocimiento ya el técnico del punto el Ing. Alex Palate, una vez que sea cambiado el sistema de de apagado se debe realizar la inspección en el módulo ATS del grupo electrógeno para descartar daños en la misma.

Al igual se quita la programación de encendido automática semanal que tenía configurado el módulo, a momento ya se dispone de un técnico que realice estas maniobras, (se recomendó un encendido manual cada 15 días por un lapso de 30 minutos)



Se finaliza las maniobras en el generador con una limpieza en los diferentes tableros eléctricos y de control así como en todo el cuarto de generador.

Nota: El generador al momento está operativo, pero requiere cambio de accesorios averiados los cuales son: el alternador de carga de baterías (al momento las baterías reciben carga solo del mantenedor instalado), cambio del solenoide de apagado el cual está fuera de servicio.



En lo que respecta al sistema de iluminación de pista, se inicia realizando un recorrido a pie por toda la pista. Fines de borde de pista, calle de rodaje, umbral y fin de pista, se detecta conectores primarios de las balizas portátiles con transformador de aislamiento incluido con severa degradación, el técnico del punto disponía de 7 balizas con 7 bases fusibles nuevas por lo cual se procede a cambiar 3 balizas de borde de pista que estaban con bastante afectación así como también se cambio 3 bases fusibles de las balizas que se encontró desprendidas. Adicional se realizó maniobras de encendido en conectores y cables primarios de las balizas los cuales están expuestos al ambiente en especial humedad y al no tener un recubrimiento podría dar fallas del sistema a tierra provocando averías en los CCR del circuito 1 y 2.



Una vez hecho el recorrido en pista se procede a la revisión del CCR del circuito 1 el cual no enciende, se verifica y todas las conexiones del punto se encuentran sin novedad, se procede a inspección interna, encontrando uno de los fusibles (15 A) de la línea de alimentación (los cuales son tres total) fuera de servicio, se analiza y no se encuentra mayor novedad, se procede con la sustitución y reacciona el CCR favorablemente.



Re establecido el CCR de circuito 1 se procede con maniobras de encendido en los dos circuitos de pista tanto en remoto como local, no se registra inconvenientes en su accionar, se finaliza realizando un recorrido en pista para evaluar porcentaje de balizas no encendidas y analizar accesorios de las mismas faltantes obteniendo las siguientes observaciones:

| DESCRIPCIÓN | FUERA DE SERVICIO |
|--|-------------------|
| HALOGENOS 45 W 5.6 A | 25 Halógenos |
| TULIPA TRANSPARENTE | 1 Tulipa |
| TULIPA BICOLOR (AMARILLO/TRANSPARENTE) | 1 Tulipa |
| TULIPA AZUL | 4 Tulpas |

NOTA: El técnico del punto solo dispone de 4 balizas portátiles con transformador de aislamiento incluido las cuales se cambiaron de acuerdo a revisiones periódicas en la pista (balizas con degradación excesiva en sus cables), el resto de balizas por el momento hay que tratar de aislar en la medida de lo posible sus partes (cables y conectores primarios) para evitar daños que conlleven a quedar fuera de servicio la misma.

Nota: Se hizo la entrega de un manual técnico de servicio de los reguladores CCP al Ing. Alex Palate donde se describe las maniobras para realizar las diferentes configuraciones de uso y guía para realizar mantenimiento en estos equipos.

En lo que respecta al mantenimiento preventivo y correctivo a las puertas de ingreso del cuarto de control de los sistemas de ayudas visuales y de generación auxiliar de energía eléctrica de la torre de control se procede con una limpieza en sus partes (corrección de corrosión en los mecanismos de enrollamiento) para lo cual se usa lubricantes (grasa y aceites) aplicando en las partes móviles de las puertas enrollables, se corrige desviaciones en las partes guías, y se aplica lubricante de acuerdo a lo requerido, una de las puertas de auxiliares de acceso al cuarto de generador no se la puede abrir ya que presenta corrosión excesiva en sus partes por lo cual queda cerrada para futuros mantenimientos (requiere cambio de un tramo de la puerta enrollable).



Tras puertas quedan operativas y lubricadas, se aprovecha realizando limpieza al cuarto del transformador del punto ya que esa puerta estaba trabada y a medio cerrar.

Nota: Todas las maniobras de mantenimiento realizadas en la comisión se realizaron en conjunto con el Técnico Alex Palate del Aeropuerto San Cristóbal.

III. REPUESTOS/MATERIALES UTILIZADOS:

- 1 cinta auto fundente
- 6 cintas aislantes
- 12 spray de pintura negra con características anticorrosivas
- 2 abrazaderas
- 1 tramo de manguera para 1/2 pul 50 cm (manguera para alta presión y usos en alta temperatura)
- Laminaria polarizada monocrómica 7 * 15 cm
- 1 helógeno 200 W 5.5 A
- 1 WD 40 grande
- 1 kilo de grasa de uso general
- 8 terminales eléctricos tipo puntera (cable 12 AWG)
- 3 libras de guape
- 3 balizas portátiles con transformador de aislamiento incluido
- 3 bases fijas para balizas portátiles.



IV. ESTADO FINAL DE EQUIPOS:

| | |
|--------------------------------------|---|
| SISTEMA PAPI | Operativo |
| ESTACION CVOR | Operativo - Habilitado Voltaje de la estación |
| GENERADOR TORRE DE CONTROL | Operativo - Requiere cambio y/o reparación del alternador de carga de baterías y cambio de solenoide de apagado |
| CIRCUITO DE PISTA 1 | Operativo |
| CIRCUITO DE PISTA 2 | Operativo |
| PUERTAS DE ACCESO CUARTOS ELECTRICOS | Operativo |

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

CONCLUSIONES:

- Realizar mantenimientos periódicos ayuda a mantener el buen estado de los equipos, en especial en climas salinosferos los cuales aceleran los procesos de corrosión en las estructuras de equipos y/o accesorios de los mismos.

RECOMENDACIONES:

- Realizar mantenimientos preventivos periódicos en los sistemas de iluminación de pista, esto para evitar congestaciones excesivas en los accesorios de las bridas y prevenir por el momento que queden fuera de servicio.
- Realizar un proceso de compras públicas para adquisición de accesorios de los circuitos de iluminación de pista (Balizas, tulipas, halógenos, conectores) esto para tener en stock ante cualquier daño de dichos accesorios.
- Tratar en lo posible realizar los cambios de los accesorios averiados del generador de la torre, reparar y/o cambiar el alternador de carga de baterías (al momento las baterías reciben carga solo del mantenedor instalado), cambio del solenoide de apagado el cual está fuera de servicio, y realizar el cambio de lubricante y refrigerante al motor.
- Mantener los alrededores del sistema PAPI libre de malezas lo cual afectaría la visibilidad de las mismas, así también los alrededores de los cuartos de generación eléctrica y CCR.
- Mantener un control de mantenimiento (Parámetros de funcionamiento de los equipos) en físico y digital, lo cual permitirá registrar toda maniobra de mantenimiento ejecutada, que servirá para futuros mantenimientos a realizar.
- Habilitar el aire acondicionado ubicado en el cuarto de los CCR, es necesario para mantener una temperatura acorde con el nivel de funcionamiento de estos equipos, al estar en un cuarto cerrado tiende a subir la temperatura lo cual puede acortar la vida útil de los equipos.

VI. PERSONAL TÉCNICO EN LA INTERVENCIÓN:

| | |
|---|---------------------------|
| 
Ing. Crístian Guevara
Técnico en servicios de mantenimiento | |
| FECHA DE ELABORACION | 12 DE Septiembre de. 2025 |

Memorando Nro. DGAC-SEST-2025-0817-M

Puerto Baquerizo Moreno, 13 de septiembre de 2025

PARA: Sra. Psic. Ind. Johanna Perpetua Rada Laurido
Analista de Recursos Humanos 1

ASUNTO: PRESENTACIÓN Y SALIDA - SR. CRISTHIAN GUEVARA -
AEROPUERTO SAN CRISTÓBAL

De mi consideración:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, en alcance al Memorando Nro. DGAC-SEST-2025-0815-M, a su vez tengo a bien informar a Usted, que el Sr. Cristhian Guevara - Técnico en Servicios de Mantenimiento, cumplió comisión de servicios en el Aeropuerto San Cristóbal de acuerdo a la siguiente información:

Fecha de Ingreso: lunes, 01 de septiembre de 2025, procedente de Guayaquil.

Fecha de Salida: miércoles, 10 de septiembre de 2025 destino Guayaquil.

Motivo de la Comisión:

- Chequeo y habilitación del sistema PAPI reportado fuera de servicio
- Reparación de acometida en media tensión a la estación CVOR.
- Mantenimiento eléctrico en general de los transformadores de media tensión y tableros de Distribución eléctrica en la estación CVOR.
- Mantenimiento preventivo y correctivo al grupo electrógeno de la torre de control de San Cristóbal:
- Desmontaje y revisión del alternador.
- Limpieza general, control de niveles de aceite y refrigerante del motor del grupo electrógeno.
- Habilitar el display del modulo de control electrónico del grupo electrógeno.
- (Cambio de lámina polarizada).
- Ajuste y verificación de los parámetros operacionales.
- Instalación de mantenedor de carga con 2 baterías nuevas (por enviar) en el generador de la torre de control de San Cristóbal (sistema de 24 V).
- Pintura en dos colores, azul al grupo electrógeno y negro al tanque de combustible.
- Mantenimiento preventivo al sistema de transferencia y distribución del grupo electrógeno de la torre de control de San Cristóbal.
- Mantenimiento preventivo de los tableros de distribución de energía eléctrica para los Sistemas para la Navegación Aérea (Ayudas Visuales, Radio Ayudas y torre de control).
- Verificación y reseteo de parámetros de operatividad del grupo electrógeno de la torre de control de San Cristóbal.
- Mantenimiento preventivo de la sala de los CCR (reguladores de corriente

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Del-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400

Memorando Nro. DGAC-SEST-2025-0817-M

Puerto Baquerizo Moreno, 13 de septiembre de 2025

constante) y de los sistemas de ayudas Visuales (borde de pista, taxi way, umbral, fin de pista y sistema PAPI).

- Pruebas, ajustes y verificación de los parámetros operacionales de los sistemas de ayudas visuales.
- Mantenimiento preventivo y correctivo a las puertas de ingreso del cuarto de control de los sistemas de ayudas visuales y de generación auxiliar de energía eléctrica de la torre de control de San Cristóbal con pintura negra. (puertas enrollables)

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Luis Armando Santana Sánchez
AGENTE DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

Copia:

Sr. Ing. Cristhian Danilo Goveara Mena
Técnico en Servicios de Mantenimiento



FIRMA ELECTRÓNICA DE:
LUIS ARMANDO
SANTANA SÁNCHEZ
FIRMA: 000-000000-000-000000

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires De1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

www.aviscioncivil.gob.ec



CERTIFICADO DE TRANSEÚNTE No. 2025 - 26187

San Cristóbal, jueves 26 agosto 2025

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 14 numeral 10 y artículo 39 de la Ley Orgánica de Régimen Especial de la provincia de Galápagos, y vista la solicitud presentada por DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL para realizar actividades de SERVIDOR PUBLICO : PUBLICO, mediante la cual solicita el ingreso en calidad de transeúnte

Una vez autorizado por la Dirección de Migración, Transporte y Movilidad de Vehículos y Maquinarias del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos por cuanto reúne los requisitos exigidos en el Art. 42 de la Ley Orgánica de Régimen Especial de la provincia de Galápagos, se extiende el presente certificado de **TRANSEÚNTE**, a la(s) siguiente(s) persona(s):

| NOMBRES | IDENTIFICACIÓN NACIONALIDAD DESDE HASTA |
|-----------------------------|--|
| CRISTHIAN
DANILO GUEVARA | 0915923148 Ecuador 01-09-
2025 10-09-
2025 |

Nota: El presente certificado le permite permanecer en la Provincia como transeúnte durante las fechas indicadas previamente. Tome en cuenta que podrá ingresar a partir de **01-09-2025**, y su fecha máxima de salida es **10-09-2025**

Atentamente,

CESAR STALIN PUGA



Director de Migración,
Transporte y Movilidad de
Vehículos y Maquinarias

DIRECCIÓN DE MIGRACIÓN, TRANSPORTE
Y MOVILIDAD DE VEHÍCULOS Y
MAQUINARIAS CONSEJO DE GOBIERNO
DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS





A STAR ALLIANCE MEMBER

Passenger: Guevara Mena Crísthian (ADT)**Booking ref: AY3XKU****Ticket number: 202 2486678329****Passenger Unique ID:****Issuing office:****AVIANCA ONLINE COTIZACIÓN Y EMISIÓN, AVENIDA EL DORADO # 59 - 15, SAN SALVADOR****Telephone: 5877700****Date: 27Aug2025**

ELECTRONIC TICKET RECEIPT

At check-in, you must show a photo ID.

| Passenger Name | | Origin | | Destination | | Class | | Flight | | Departure | | Arrival | |
|------------------------------------|--|------------------------------------|--|----------------------|--|------------------------|--|-----------|--|-------------------|--|-------------------|--|
| GUAYAQUIL JOSE JOAQUIN DE OLMEDO | | SAN CRISTOBAL ISLAND SAN CRISTOBAL | | AV1630 | | 11:25 | | 01Sep2025 | | 12:15 | | 01Sep2025 | |
| Fare: BASIC | | Operated by: AVIANCA ECUADOR S.A. | | Marketed by: AVIANCA | | Booking status (1): OK | | | | NVB (2) 01Sep2025 | | NVA (3) 01Sep2025 | |
| Baggage (4): 0PC | | | | | | | | | | Duration: 01:50 | | | |
| SAN CRISTOBAL ISLAND SAN CRISTOBAL | | GUAYAQUIL JOSE JOAQUIN DE OLMEDO | | AV1631 | | 13:05 | | 10Sep2025 | | 15:55 | | 10Sep2025 | |
| Fare: BASIC | | Operated by: AVIANCA ECUADOR S.A. | | Marketed by: AVIANCA | | Booking status (1): OK | | | | NVB (2) 10Sep2025 | | NVA (3) 10Sep2025 | |
| Baggage (4): 0PC | | | | | | | | | | Duration: 01:50 | | | |

(1) OK = Confirmed (2) NVB = Not valid before (3) NVA = Not valid after (4) Each passenger can check in a specific amount of baggage at no extra cost as indicated above in the column baggage.

| | | | |
|--|-------------------------|--------------|-------------|
| Fare Calculation: GYE AV SCY Q41.00 57 DUAV GYE Q41.00 | | Fare: | USD 191.00 |
| 52.00USD191.00END | | | |
| Form of payment | CC CA XXXXXXXXXXXXX2081 | Taxes: | USD 28.65EC |
| | XXXX 924914 | | USD 21.32QR |
| Endorsements: (C1-2 NO OVERHEAD CARRY ON BAG) | | | USD 9.38WV |
| NON REFUNDABLE/ CHANGE FEE 30USD PLUSFARE | | Total Amount | USD 250.35 |
| DIFF/ CHANGES RESTRICTED | | | |

The carriage of certain hazardous materials, like aerosols, fireworks, and flammable liquids, aboard the aircraft is forbidden. If you do not understand these restrictions, further information may be obtained from your airline.

LEGAL AND PASSENGER NOTICES

Carriage and other services provided by the carrier are subject to conditions of carriage, which are hereby incorporated by reference. These conditions may be obtained from the issuing carrier. The itinerary/receipt constitutes the passenger ticket for the purposes of article 3 of the Warsaw Convention, except where the carrier delivers to the passenger another document complying with the requirements of article 3. Passengers on a journey involving an ultimate destination or a stop in a country other than the country of departure are advised that international treaties known as the Montreal Convention, or its predecessor, the Warsaw Convention, including its amendments (the Warsaw Convention system), may apply to the entire journey, including any portion thereof within a country. For such passengers, the applicable treaty, including special contracts of carriage embodied in any applicable tariffs, governs and may limit the liability of the carrier. These conventions govern and may limit the liability of air carriers for death or bodily injury or loss of or damage to baggage, and for delay.

Guerra Maria Christian AV 1630

HORA EN SALA
10:25

GRUPO
F

ASIENTO
29C

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

GYE GUAYAQUIL

Lun 01 Sep 11:25
GUAYAQUIL JOSE



SFC 19

SCY SAN CRISTOBA

Lun 01 Sep 12:15
SAN CRISTOBAL

TU TARIFA ES **Basic**



Equipaje de mano
NO



Equipaje de bodega
0PC

Reserva: **AY3XKU**

E-ticket: **202248667832901**

Viajero frecuente.

Operado por: **AVIANCA ECU**

Vendido por:

Status:

Antes de tu vuelo



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en [avianca.com](#), [Avianca App](#) o nuestras redes sociales.

Observaciones

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu celular u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, gases o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones externas (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en [avianca.com](#) sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- ✓ Reserva tu vuelo
- ✓ Gestiona tu viaje
- ✓ Guarda tu base de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:



Disponible en
App Store



Disponible en
Google Play

Guevara Mena Cristhian AV 1631

HORA EN SALA

12:05

GRUPO

F

ASIENTO

15D

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

SCY SAN CRISTÓBAL

Mié, 10 Sep 13:05

SAN CRISTÓBAL, I

GYE GUAYAQUIL

Mié, 10 Sep 16:55

GUAYAQUIL, IOS



SEC 14

TU TARIFA ES Basic



Equipaje de mano
NO



Equipaje de bodega
CPC

Reserva: AY3XKU

E-ticket: 202248667832902

Viajero frecuente:

Operado por AVIANCA ECU

Vendido por

Status:

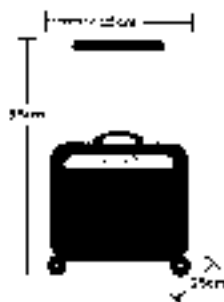
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empaquetados en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles infórmalo en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en las filas del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- ✓ Reserva tu vuelo
- ✓ Gestiona tu viaje
- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en



Descárgala en
App Store



Descárgala en
Google Play

669

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-0001-0000 SUBDIRECCION ZONAL DEL LITORAL

Ejercicio: 2025
No. Fondo Global: 210
No. Formulario Interno: 810
Unidad Gastadora: 001 - SUBDIRECCION ZONAL DEL LITORAL
RUC/CI Responsable: 0915923148
Nombre Responsable: GUEVARA MENA CRISTHIAN DANILO
Monto Fondo Global: 720.00
Monto Fondo Interno: 720.00
Estado: APROBADO

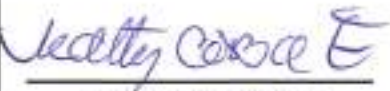
| TESORERIA | |
|----------------|---------------|
| Cta. Monetaria | Fecha de Pago |
| | |
| No. Transfer. | No. Pago CUR |
| | |

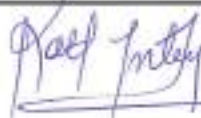
se de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: POA No. 22 ANTICIPÓ VIATICOS COMISION DE SERVICIO SR. CRISTHIAN GUEVARA MENA DEL 1o. AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025A SAN CRISTOBAL DE CONFORMIDAD CON MEMORANDO No. DGAC-ZSNA-2486-M

No. de Solicitud: 210 Fecha Solicitud: 28/08/2025
No. de Doc. Aprobación: 210 Fecha Aprobación: 28/08/2025
No. de CUR Contable: 120485905

| Clase de Fondo | Fuente | Clase de Registro | RUC/CI Responsable | No. CUR Contable | Pagado | Monto Aprobado |
|----------------|--------|-------------------|--------------------|------------------|--------|----------------|
| FAF | 002 | FRC | 0915923148 | 120485905 | NO | 720.00 |

| | |
|--|--|
| 
FIRMA RESPONSABLE | 
FIRMA AUTORIZACIÓN |
|--|--|





Dirección General de Aviación Civil

| PAGO DE ANTICIPO DE VIATICO | | | | | |
|--------------------------------|---------------------------------|---------------|---|--------|--------|
| SUBDIRECCION ZONAL DEL LITORAL | | | | | |
| NOMBRE: | CRISTHIAN GUEVARA MENA | | | | |
| FECHA: | 1o. AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025 | | | | |
| MEMORANDO | DGAC-ZSNA-2025-2486-M | | | | |
| LUGAR: | SAN CRISTOBAL | | | | |
| VALOR DIA: | 80,00 | COMISION DIAS | 9 | TOTAL | 720,00 |
| TOTAL | | | | 720,00 | |

Fdo. 210.

SON: SETECIENTOS VEINTE /100 DOLARES

ELABORADO:

Katty Goba Espinoza

KATTY GOBA ESPINOZA
ASISTENTE FINANCIERO

REVISADO:

Katty Intriago A.

ING. KATTY INTRIAGO A.
ANALISTA FINANCIERA 2



**Dirección General
de Aviación Civil**

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)

DEAC 75NA 2025 2486 M I

20.08.2025

VIATICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

GUÉVARRA MENA CRISTHIAN DANIEL O.C. 0915925148

TÉCNICO EN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

SAN CRISTOBAL - GALAPAGOS

GESTION INTERNA ZONAL DE SERVICIOS DE NAVEGACION AEREA

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

01-09-2025

10H00

10-09-2025

15H30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

ING. CRISTHIAN GUÉVARRA

Revisar sistema PAPI y acometer data al CVOR, realizar mantenimiento preventivo-correctivo sistemas eléctricos de iluminación de pista y generador auxiliar de Torre de Control.

TRANSPORTE

| TIPO DE TRANSPORTE
<small>(aerocomercial, particular, oficial)</small> | NOMBRE DE TRANSPORTE | RUTA | SALIDA | | LLEGADA | |
|---|----------------------|---------------------------|------------------------------------|------------------------------|------------------------------------|------------------------------|
| | | | FECHA
<small>dd-mm-aaaa</small> | HORA
<small>hh:mm</small> | FECHA
<small>dd-mm-aaaa</small> | HORA
<small>hh:mm</small> |
| AEREO | AEREO | SAN CRISTOBAL - GUAYAQUIL | 01-09-2025 | 10H00 | 01-09-2025 | 10H30 |
| AEREO | AEREO | GUAYAQUIL - SAN CRISTOBAL | 10-09-2025 | 15H00 | 10-09-2025 | 15H30 |

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

PAC FICO

TIPO DE CUENTA:

AHORROS

NÚM. DE CUENTA:

1009297120

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE



ING. CRISTHIAN DANIEL GUÉVARRA MENA

TÉCNICO EN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Administrativa acuerde.

•De no recibir autorización preguerdana, la responsabilidad sobre la autorización quedará intransferible.

•El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 6 días de cumplido el servicio institucional.

•Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de los casos de fuerza mayor o de casos excepcionales debidamente justificados por la Autoridad Administrativa.

FIRMAS DE APROBACION

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL AREA O SU DELEGADO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



ING. M. SILVI ANGEL MIRANICA GUÉVARRA

CONTROLADOR RADAR APP



SR. JUAN OSMALIDO CORREA GUAMAN

SUBDIRECTOR ZONAL DEL TUTORAL SUBROGANTE



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorandum No. DGAC-ZSNA-2025-2486-M

Cruzaguil, 20 de agosto de 2025

PARA: Sr. Juan Osvaldo Correa Guaman
Subdirector Zonal del Litoral, Subrogante

ASUNTO: Solicitud autorización Comisión de Servicios Institucionales para el
ingeniero Cristhian Guevara a San Cristóbal del 1-10 sept. 2025

De mi consideración:

En referencia al memorando en línea No. DGAC-SEST-2025-0685-M, en el que se da a conocer el estado de operatividad de las luces PAPI del Aeropuerto de San Cristóbal, me permito solicitar a usted señor Subdirector Zonal del Litoral, autorizar comisión de servicios institucionales para el señor ingeniero Cristhian Danilo Guevara Méndez, del 1 al 10 de septiembre quien realizará los siguientes trabajos:

- Chequeo y habilitación del sistema PAPI reportado fuera de servicio
 - Reparación de acomoda en media tensión a la estación CVOR
 - Mantenimiento eléctrico en general de los transformadores de media tensión y tableros de Distribución eléctrica en la estación CVOR.
 - Mantenimiento preventivo y correctivo al grupo electrógeno de la torre de control de San Cristóbal
1. Desmontaje y revisión del alternador.
 2. Limpieza general, control de niveles de aceite y refrigerante del motor del grupo electrógeno.
 3. Habilitar el display del medidor de control electrónico del grupo electrógeno. (Cambio de lámina polarizada)
 4. Ajuste y verificación de los parámetros operacionales
 5. Instalación de mantenedor de carga con 2 baterías nuevas (por enviar) en el generador de la torre de control de San Cristóbal (sistema de 24 V).
 6. Pintura en dos colores, azul al grupo electrógeno y negro al tanque de combustible
- Mantenimiento preventivo al sistema de transferencia y distribución del grupo electrógeno de la torre de control de San Cristóbal.
 - Mantenimiento preventivo de los tableros de distribución de energía eléctrica para los Sistemas para la Navegación Aérea (Ayudas Visuales, Radio Ayudas y torre de control).
 - Verificación y series de parámetros de operatividad del grupo electrógeno de la torre de control de San Cristóbal
 - Mantenimiento preventivo de la sala de los CCR (reguladores de corriente constante) y de los sistemas de ayudas Visuales (bordo de pista, taxi way, umbral, fin de pista y sistema PAPI)
 - Pruebas, ajustes y verificación de los parámetros operacionales de los sistemas de

Dirección General de Aviación Civil

Decisión emanada en la Presidencia del Consejo

Código postal: TFC401 / Quito Ecuador. Teléfono: +593 2 227 8000

Web: www.dgac.gob.ec





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-ZSNA-2025-2486-M

Guayaquil, 20 de agosto de 2025

ayudas visuales

- **Mantenimiento preventivo y correctivo a las puertas de ingreso del cuarto de control de los sistemas de ayudas visuales y de generación auxiliar de energía eléctrica de la torre de control de San Cristóbal con pintura negra (puertas enrollables)**

Los trabajos se realizarán conjuntamente con el técnico local señor Alex Palate, para cumplir con la normativa de seguridad industrial y para una inducción práctica en el sitio.

Adicionalmente, sujeto de usted se digna disponer a quien corresponda la emisión de pasajes en la ruta Guayaquil – San Cristóbal – Guayaquil, para las fechas antes indicadas.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Jag. Luis Carlos León Franco
CONTROLADOR RADAR APP

Referencias:

DGAC-SEST-2025-0685-M

Anexos:

dgac-sst-2025-0684-an-1.pdf

Informe_tecnico_dgac-zsna-2025-018-estado-de-luces-papi-agueroERR97106101754579575.pdf

Copia:

Sr. Ing. Francisco Espino Guevara, Mena
Técnico en Servicios de Mantenimiento

Sra. Psic. Ind. Johanna Ferpeluz Rada Lucido
Analista de Recursos Humanos I

Sra. Obst. Nancy Alexandra Celi Pineda
Asistente de Enfermería de Atención Institucional

Ing. Miguel Ángel Miranda Guevara
Analista CNS para la Navegación Aérea I

Sra. Mgs. Edda Rosero Jodas Lozano
Analista Administrativo 3

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Avenida Amal y Velázquez, Quito-Ecuador

Código postal: 170107, Ecuador. Teléfono: +593 2 394 2407

CORREO: DGAC@DGAC.GOV.EC

EL PASAPORTE
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-ZSNA-2025-2486-M

Guayaquil, 20 de agosto de 2025



2025 REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL DE AEROPUERTOS

Dirección General de Aviación Civil

Dirección General de Aeropuertos y Servicios Auxiliares

Código postal: 090102 Guayaquil Ecuador Teléfono: +593 4 254 4400

Correo electrónico: dgac@dgac.gob.ec

El BREVETADO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2025-05-21 10:28:13 (GMT-5)

Generado por: Sistema de Monitoreo de Ruta

| Información del Documento | | | |
|---------------------------|---|----------------------------|---|
| Nº Documento: | EDGAP-2024-000535-000001 | Dir. Determinación: | EDGAP-RES-1-2024-000001 |
| Dir.: | Dr. Ing. Luis Carlos López Muñoz, Gerente General ADP, Dirección General de Aviación Civil | País: | El Ecuador, con sede en Quito, Ecuador, Subdirección General de Asesoría, Supervisión, Promoción y Regulatoria de la Aviación Civil |
| Asunto: | Notificación de cumplimiento de requisitos de homologación de aerolíneas extranjeras para operar en el territorio nacional, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Aviación Civil. | | |
| Fecha Documento: | 2025-05-20 10:00:00 | Fecha Registro: | 2025-05-20 10:00:00 |

| Ruta del documento | | | | | | |
|-------------------------------------|-------------------------|-----------------------------|----------|---|-----------|--|
| Area | Dir. | Fecha Hora | Acción | Form. | Nº. Fich. | Comentarios |
| DIRECCIÓN DE REGISTRO DE AEROLÍNEAS | Luis Carlos López Muñoz | 2025-05-21 10:28:13 (GMT-5) | Revisión | Formulario de Registro de Aerolínea (EDGAP-001) | 1 | Revisión inicial del formulario de registro de aerolínea y verificación de la información proporcionada. |
| DIRECCIÓN DE REGISTRO DE AEROLÍNEAS | Luis Carlos López Muñoz | 2025-05-21 10:28:13 (GMT-5) | Revisión | Formulario de Registro de Aerolínea (EDGAP-001) | 2 | Revisión de la documentación adjunta al formulario de registro. |
| DIRECCIÓN DE REGISTRO DE AEROLÍNEAS | Luis Carlos López Muñoz | 2025-05-21 10:28:13 (GMT-5) | Revisión | Formulario de Registro de Aerolínea (EDGAP-001) | 3 | Revisión de la documentación adjunta al formulario de registro. |
| DIRECCIÓN DE REGISTRO DE AEROLÍNEAS | Luis Carlos López Muñoz | 2025-05-21 10:28:13 (GMT-5) | Revisión | Formulario de Registro de Aerolínea (EDGAP-001) | 4 | Revisión de la documentación adjunta al formulario de registro. |
| DIRECCIÓN DE REGISTRO DE AEROLÍNEAS | Luis Carlos López Muñoz | 2025-05-21 10:28:13 (GMT-5) | Revisión | Formulario de Registro de Aerolínea (EDGAP-001) | 5 | Revisión de la documentación adjunta al formulario de registro. |
| DIRECCIÓN DE REGISTRO DE AEROLÍNEAS | Luis Carlos López Muñoz | 2025-05-21 10:28:13 (GMT-5) | Revisión | Formulario de Registro de Aerolínea (EDGAP-001) | 6 | Revisión de la documentación adjunta al formulario de registro. |
| DIRECCIÓN DE REGISTRO DE AEROLÍNEAS | Luis Carlos López Muñoz | 2025-05-21 10:28:13 (GMT-5) | Revisión | Formulario de Registro de Aerolínea (EDGAP-001) | 7 | Revisión de la documentación adjunta al formulario de registro. |

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Avenida República y Los Rios

Código postal: 170101 Quito Ecuador Teléfono: +593 2 224 0000

© 2025 Sistema de Monitoreo de Ruta





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SEST-2025-0685-M

Puerto Baquerizo Moreno, 07 de agosto de 2025

PARA: Sr. Juan Oswaldo Correa Cuamán
Subdirector Zonal del Litoral, Subrogante

ASUNTO: INFORME TÉCNICO DE ESTADO NO OPERACIONAL DE LUCES
PAPI - AEROPUERTO SAN CRISTÓBAL.

De mi consideración,

Por medio del presente reciba un cordial saludo Señor Subdirector Zonal del Litoral, a la vez remito a Usted el Memorando Nro. DGAC-SEST-2025-0684-M Ing. Alex Francisco Palate Chango - Analista CNS, cual transcribo a continuación:

(...) a fin de dar a conocer el estado actual de las luces PAPI, se permite anexionar el Informe Técnico del cual puede resaltar lo siguiente:

5.- CONCLUSION

En Coordinación con personal técnico de la ciudad de Guayaquil se realizaron varias pruebas en sitio que permitieron identificar el problema, llegando a la conclusión de un mal funcionamiento del Regulador de corriente constante CCR, por lo cual las luces PAPI quedaron fuera de servicio.

6.- RECOMENDACIONES

- Realizar el mantenimiento correctivo urgente.
- Coordinar con personal técnico de Guayaquil para mantenimiento y reemplazo de tarjeta reguladora.
- En caso de requerirlo se Autoriza Comisión para personal técnico de Guayaquil a fin de habilitar los servicios de luces PAPI.
- Notificar a las Autoridades competentes el estado no operacional de las luces PAPI, por al menos 15 días, para llevar a cabo los planes de contingencia hasta reestablecer el servicio. (NOTAM)

(...)

En tal virtud solicito considerar las recomendaciones indicadas en el respectivo informe (documento adjunto), además de solicitar la debida autorización para la emisión del NOTAM respectivo hasta solventar el inconveniente con las luces PAPI.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Eje Américas 741 y 742 de la Av. Bolívar

Código postal: 170117 - Quito - Ecuador. Teléfono: +593 2 3907000

www.dgac.gob.ec atencion@dgac.gob.ec



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SEST-2025-0684-M

Puerto Baquerizo Moreno, 07 de agosto de 2025

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Luis Armando Santana Sánchez

AGENTE DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

Referencias:

- DGAC-SEST-2025-0684-M

Anejos:

- dgac-sest-2025-0684-m-1.pdf

- informe tecnico dgac-sest-seg_2025_008-estado_de_inces_papi sig ced0897080001764b79a25.pdf

Copia:

Ing. Miguel Ángel Miranda Cazorla

Analista CNS para la Navegación Aérea 1



“EL PASADO
ES UN
LIBRO
MUY INTERESANTE
PERO NO
DEBERÍAMOS
QUEDARNOS
EN EL”

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: P. Luis A. Del Sol - Av. 10 de Agosto

Código postal: 010121 - Jumburaquí - Telfonos: 01-264-0031

Web: www.dgac.gub.ek

EL PASADO
ECUADOR

| | | |
|---|----------------------|---|
|  | ESTADO DE LUCES PAPI | Fecha de elaboración: |
| | INFORME TECNICO | 07/08/2025 |
| Referencia de Informe: DGAC-GNS-SCY-2025-007 | | Técnico(a): Ing. Alex Francisco Palate Chango |
| Estación: San Cristóbal | | |
| Actividad: Inspección de estado operacional de las luces PAPI | | |

CONTROL DE CAMBIOS

07/08/2025 _____ Elaboración del informe

1.- OBJETIVO:

Revisar el estado operacional de las luces PAPI de pista en Aeropuerto San Cristóbal.

2.- ANTECEDENTES:

El 06 de agosto del presente año, se recibe notificación de parte del personal de Torre de control del estado no operacional de las luces PAPI, por lo que se procedió inmediatamente a la revisión en sitio.

3.- SITUACION ACTUAL:

- Luces PAPI de pista Aeropuerto San Cristóbal no encienden

4.- PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:

- Avería en el regulador de corriente constante CCR

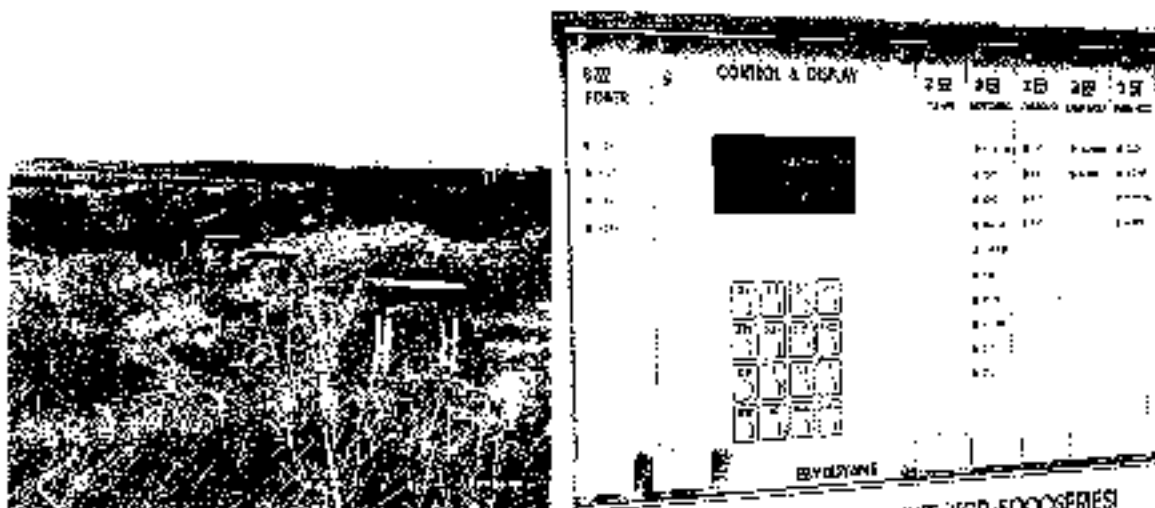
5.- CONCLUSIÓN

En Coordinación con personal técnico de la ciudad de Guayaquil, se realizaron varias pruebas en sitio que permitieron identificar el problema, llegando a la conclusión de un mal funcionamiento del Regulador de corriente constante CCR, por lo cual las luces PAPI quedaron fuera de servicio.

6.- RECOMENDACIONES

- Realizar el mantenimiento correctivo urgente.
- Coordinar con personal técnico de Guayaquil para mantenimiento y reemplazo de tarjeta reguladora.
- En caso de requerirlo se Autorice Comisión para personal técnico de Guayaquil a fin de habilitar los servicios de luces PAPI.
- Notificar a las Autoridades competentes el estado no operacional de las luces PAPI, por al menos 15 días, para llevar a cabo los planes de contingencia hasta reestablecer el servicio. (NOTAM)

7.- REGISTRO FOTOGRÁFICO



Elaborado por:



Ing.Mgs. Alex Francisco Palate Chango
Analista CNS para la navegación Aérea 1
Dirección General de Aviación Civil



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SEST-2025-0684-M

Puerto Baquerizo Moreno, 07 de agosto de 2025

PARA: Sr. Luis Armando Santana Sánchez
Agente de Seguridad de la Aviación

ASUNTO: INFORME TÉCNICO DE ESTADO NO OPERACIONAL DE LUCES
PAPI

De mi consideración:

Estimado Administrador de Aeropuerto, a fin de dar a conocer el estado actual de las luces PAPI, me permite anexar el Informe Técnico del cual puedo resaltar lo siguiente:

(...)

5.- CONCLUSION

En Coordinación con personal técnico de la ciudad de Guayaquil, se realizaron varias pruebas en sitio que permitieron identificar el problema, llegando a la conclusión de un mal funcionamiento del Regulador de corriente constante CCR, por lo cual las luces PAPI quedaron fuera de servicio.

6.- RECOMENDACIONES

- Realizar el mantenimiento correctivo urgente.
- Coordinar con personal técnico de Guayaquil para mantenimiento y reemplazo de tarjeta reguladora.
- En caso de requerirlo se Autoriza Comisión para personal técnico de Guayaquil a fin de habilitar los servicios de luces PAPI.
- Notificar a las Autoridades competentes el estado no operacional de las luces PAPI, por al menos 15 días, para llevar a cabo los planes de contingencia hasta reestablecer el servicio. (NOTAM)

()

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Puertos Aéreos del Ecuador, Q de Soledad

Código postal: 100100 Santa Fe, Ecuador. Teléfono: +593 9 260 0000

informes@dgac.gob.ec



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SZ01-2025-2784-M

Cruzquil, 22 de agosto de 2025

PARA: Sra. Mgs. Valeria Nathali Alcaraz Calderon
Coordinadora General Administrativa Financiera

ASUNTO: Solicitar autorización comisión de servicios institucionales en fin de semana para del Ing. Cristhian Guevara Mena a SEST del 01-10sep25

De mi consideración:

Me permite comunicar a usted Señoría Coordinadora General Administrativa Financiera que mediante memorando No. DGAC-ZSNA-2025-2486-M del 20 de agosto de 2025, suscrito por el señor ingeniero Luis Carlos León Franco, Controlador Radar APP, Coordinador de la Gestión Interna Zonal de Servicios de Navegación Aérea, dirigido a mi persona, Juan Oswaldo Correa Guaman Subdirector Zonal del Litoral, Subrogante, se solicitó la autorización de comisión de servicios institucionales para el señor ingeniero Cristhian Danilo Guevara Mena, del 1 al 10 de septiembre del 2025, al Aeropuerto de San Cristhian en Galapagos, que incluye dos días de fin de semana, el sábado 6 y el domingo 7 de septiembre

Por tal motivo y en cumplimiento a lo dispuesto mediante la Resolución DGAC-DGIAF: 2025-10124-R, me permite anexar el informe técnico para laborar en fin de semana, debidamente legalizado, por lo cual agradecería de usted Señoría Coordinadora General Administrativa Financiera su autorización para comisión de servicios institucionales en los días de fin de semana señalados para el servidor antes mencionado

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Oswaldo Correa Guaman
SUBDIRECTOR ZONAL DEL LITORAL, SUBROGANTE

Referencias:
- DGAC ZSNA 2025 2486 M

Anexo:
- informe_tecnico_dgac-2025-08-2025-10124-R-estado de, luis_carlos_leon_franco2025101017545-89525.pdf
- dgac-sest-2025-0884-m-1.pdf
- dgac-zsna-2025-2486-m_sol_comisión_de_servicios.pdf
- hoja de ruta dgac-zsna-2025-2486-m.pdf
- sol_autorización fin de semana a jorgeanderson.pdf

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Poma Cajas Calles 12 y 14, 30 de Agosto

Código postal: 170101, Quito-Ecuador. Teléfono: +593 2296 7140

Correo electrónico: info@dgac.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SZ01-2025-2784-M

Guayaquil, 22 de agosto de 2025

Copia:

Sra. Fran. María Sol Vascini Santos
Analista Financiero 1

Sr. Ing. Christian Darío Guevara Mena
Técnico en Servicios de Mantenimiento

Ing. Miguel Ángel Ibáñez García
Analista CNS para la Navegación Aérea 1

mmf



ESTADO DE PAGOS
CÓDIGO DE BARRAS
CÓDIGO DE BARRAS

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Ecuador, Cajas 1-11, 12 y 13 de Agosto

Código postal: 90012, Quito, Ecuador. Teléfono: +593 2 294 0121

Correo electrónico: DGAC@dgac.gob.ec

EL HEREDERO
ECUADOR

2/2



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ruta de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-05-24 09:22 (GMT-5)

Usuario de generación: Miguel Ángel Miravalles García

| Información del Documento | | | |
|---------------------------|--|-----------------|---|
| No. Documento: | EGAC-2024-2024-271147 | No. Referencia: | EGAC-2024-2024-2145-01 |
| De: | Se. Juan Carlos Lozano García, Subdirector Zonal de Luján, Subgerente División Gerencia de Aviación Civil | Para: | Se. Mgs. Yohana Natividad Acosta, Coordinadora General Asesoría al Comando en Jefe de la Fuerza Armada Nacional |
| Asunto: | Solicitud de autorización para el desarrollo de actividades de capacitación en el Centro de Comando y Control de la Fuerza Armada Nacional | | |
| Fecha Documento: | 2024-05-22 (GMT-5) | Fecha Registro: | 2024-05-22 (GMT-5) |

| Ruta del documento | | | | | | | |
|--|-------------------------------|--------------------------|-----------|-----------------------------|---------|---|--|
| Área | De | Fecha Hora | Acción | Para | No. DSA | Comentarios | |
| COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA NACIONAL | Se. Juan Carlos Lozano García | 2024-05-22 09:22 (GMT-5) | Recepción | Se. Yohana Natividad Acosta | 1 | Recepción de la solicitud de autorización | |
| SUBDIRECCIÓN ZONAL DE LUJÁN | Se. Juan Carlos Lozano García | 2024-05-22 09:22 (GMT-5) | Recepción | Se. Yohana Natividad Acosta | 2 | Recepción de la solicitud de autorización | |
| DIVISIÓN GERENCIA DE AVIACIÓN CIVIL | Se. Juan Carlos Lozano García | 2024-05-22 09:22 (GMT-5) | Recepción | Se. Yohana Natividad Acosta | 3 | Recepción de la solicitud de autorización | |
| SECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA | Se. Juan Carlos Lozano García | 2024-05-22 09:22 (GMT-5) | Recepción | Se. Yohana Natividad Acosta | 4 | Recepción de la solicitud de autorización | |
| DIVISIÓN GERENCIA DE AVIACIÓN CIVIL | Se. Juan Carlos Lozano García | 2024-05-22 09:22 (GMT-5) | Recepción | Se. Yohana Natividad Acosta | 5 | Recepción de la solicitud de autorización | |
| SUBDIRECCIÓN ZONAL DE LUJÁN | Se. Juan Carlos Lozano García | 2024-05-22 09:22 (GMT-5) | Recepción | Se. Yohana Natividad Acosta | 6 | Recepción de la solicitud de autorización | |

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Bucaramanga, 100 m. del Centro de la ciudad

Código postal: 110000, 110000, 110000. Teléfono: +57-4-279-1100

Correo electrónico: dgac@dgac.gov.co



2. Limpieza general, control de niveles de aceite y refrigerante del motor del grupo electrógeno.
 3. Habilitar el display del módulo de control electrónico del grupo electrógeno. (Cambio de lámina perforada).
 4. Ajuste y verificación de los parámetros operacionales.
 5. Instalación de mantenedor de carga con 2 baterías nuevas (por enviar) en el generador de la torre de control de San Cristóbal (sistema de 24 V).
 6. Pintura en dos colores, azul al grupo electrógeno y negro al tanque de combustible.
- Mantenimiento preventivo al sistema de transferencia y distribución del grupo electrógeno de la torre de control de San Cristóbal.
- Mantenimiento preventivo de los tableros de distribución de energía eléctrica para los Sistemas para la Navegación Aérea (Ayudas Visuales, Radio Ayudas y torre de control).
 - Verificación y sateo de parámetros de operatividad del grupo electrógeno de la torre de control de San Cristóbal.
 - Mantenimiento preventivo de la sala de los CCR (reguladoras de corriente constante) y de los sistemas de ayudas Visuales (borde de pista, taxi way, umbral, fin de pista y sistema PAPI).
 - Pruebas, ajustes y verificación de los parámetros operacionales de los sistemas de

CONCLUSIONES

Al recordarse dar atención a las múltiples fallas en los sistemas eléctricos del Aeropuerto San Cristóbal, se atenderán las actividades citadas en 10 días que incluyen dos días de fin de semana.

RECOMENDACIONES

Se recomienda Autorizar la comisión de servicios institucionales en fin de semana para el señor ingeniero Cristhian Danilo Guevara Mena del 01 al 10 de septiembre del 2025, que incluye dos días de fin de semana, sábado 06 y domingo 07 de septiembre, quien realizará las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas eléctricos del Aeropuerto San Cristóbal en Galápagos.

| DEPENDENCIA/PROCESO/ FIRMA | | |
|----------------------------|---|---|
| Elaborado por: | Sr. Ing. Luis Carlos León Franco
Coordinador de Servicios de Navegación Aérea |  |
| Aprobado por: | Sr. Juan Oswaldo Correa Guamán
Subdirector Zonal del Litoral Subrogante |  |



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-ZSNA-2025-2522-M

Guayaquil, 26 de agosto de 2025

PARA: Sra. Econ. Maria Sol Vazquez Santos
Analista Financiero 3

ASUNTO: Solicitud certificación presupuestaria para Comisión de Servicios
Institucionales ingeniero Cristhian Guevara a San Cristóbal del
1-10sept2025

De mi consideración:

En concordancia con el Artículo 113 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, agradeceré a usted señoría Económica, se digna certificar la disponibilidad de fondos para el cumplimiento de la comisión de servicios institucionales del señor ingeniero Cristhian Danilo Guevara Mena, del 01 al 10 de septiembre de 2025 al Aeropuerto San Cristóbal en Galápagos, conforme a documento Nro. DGAC-ZSNA-2025-2486 M de solicitud de comisión debidamente autorizada por el señor Subdirector Zonal del Litoral, Salagante.

En caso de no existir disponibilidad en el presupuesto de viáticos, para esta comisión, solicito a usted se considere el presente documento, para que en lo posterior se evite la certificación de fondos requerida.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Luis Carlos León Franco
CONTROLADOR RADAR APP

Referencias:

- DGAC-ZSNA-2025-2486 M

Anexos:

- informe_tecnico_dgac-em-ecy-2025-008-estado-de-los-aspectos-regulados08072025081754579526.pdf
- dgac-zsn-2025-0684-an-1.pdf
- dgac-zsna-2025-2486-en_sul_comision_de_servicios0197119801156152053.pdf
- boja_de_sul_dgac-zsna-2025-2486-r0513-072001156152053.pdf
- dgac-zsna-2025-2784-m sol. autorización Fin de comisoa.pdf
- 24-08-2025, sol. autorización Fin de comisión eg-signed-signed.pdf
- sol_comisoa_sul_cristhian_guevara signed signed signed signed.pdf
- boja_de_sul_dgac-zsna-2025-2784-m.pdf

Dirección General de Aviación Civil

Dirección General de Aviación Civil y de Aeropuertos

Código postal: 090101 - Guayaquil Ecuador. Teléfono: +593 4 254 7400

comunicacion@dgac.gob.ec





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-ZSNA-2025-2522-M

Guayaquil, 26 de agosto de 2025

Copia

Sra. Mgs. Evelyn Cynthia Morúa Polanco
Analista Embarcador 2

Sr. Ing. Cristóbal Danilo Guzmán Mena
Técnicos Servicios de Mantenimiento

Ing. Miguel Ángel Miranda Quiroz
Analista CNS para la Navegación Aérea 1



Este documento forma
parte del expediente
N° 2025-2522-M

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: El Centro Aéreo 56 - Ca. 10 de Agosto

Código postal: 010022 Jumbá Ecuador Teléfono: +593 7 254 76 11

El presente documento es propiedad de la DGAC y no debe ser
reproducido ni distribuido sin el consentimiento escrito de la DGAC.

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-ZAFT-2025-3328-A1

Guayaquil, 28 de agosto de 2025

Oficinista

Sr. Ing. Guillermo David Cuevas Mena
Técnico en Servicios de Mantenimiento

Ing. Miguel Ángel Morán Cuevas
Asistente CNS para la Navegación Aérea I

cc:



Ing. Efraim Valverde
CNSAEC

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Puenzo Nro. 17, 63 y 16 de Agosto

Código postal: 700127 Quito-Ecuador, Teléfono: +591 2 2967400

Correo electrónico: dgac@dgac.gob.ec

EL PAÍS
ECUADOR

[illegible]